



Ayuntamiento de Albalá

SE INFORMA QUE:

Según la información que nos hacen llegar a este Ayuntamiento del no cumplimiento durante estos días pasados de las medidas establecidas del Estado de Alarma del Covid-19.

Se ruega a los locales públicos como reuniones privadas que sean conscientes de las medidas que se deben de establecer según las autoridades sanitarias.

La responsabilidad de cada uno, es la máxima prevención que podemos tener con nosotros y con los demás ante el Covid-19.

Debemos de ser consecuentes que convivimos en una sociedad con edad avanzada a la cual debemos de proteger.

El mayor regalo que en estas fechas podemos ofrecer en nuestros seres queridos es el cumplimiento de las normas por lo que esperamos que en los próximos días, dichas celebraciones, encuentros o reuniones se realicen cumpliendo dichas normas.

**“SI TÚ TE IMPLICAS, TE PROTEGERÁS Y PROTEGERÁS A LOS
DEMÁS”**

Albalá a 28 de Diciembre de 2020

Fdo. Juan Rodríguez Bote
Alcalde

Ayuntamiento de Albalá